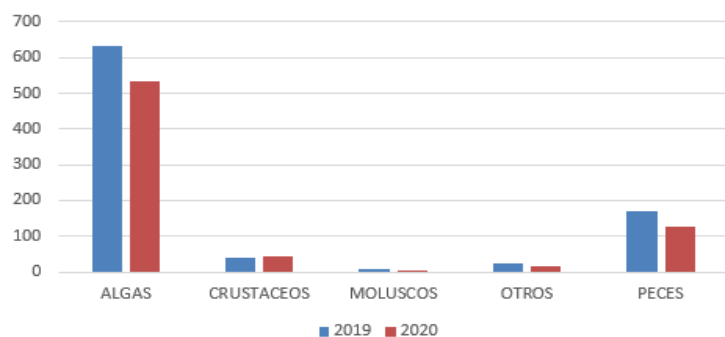


## BOLETÍN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS

En el presente Boletín Regional se entregan datos preliminares de la operación del sector pesquero y acuícola, y actividades relevantes correspondientes al primer trimestre del año 2020 en la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.

En este boletín se presentan los hitos más importantes del periodo enero – marzo del año 2020, destacándose la dinámica pesquera regional, donde el desembarque artesanal de las principales pesquerías de la región está liderado por la extracción y recolección de algas, principalmente de algas pardas como el Cochayuyo (*Durvillaea antártica*); seguido del desembarque de peces, con la Merluza común (*Merluccius gayi gayi*) como principal recurso, los que tienen un alto interés social y económico de la región. En la región se encuentran 5 caletas de acuerdo al Decreto 240, que suman una flota artesanal de 65 embarcaciones menores a 12 metros de eslora, concentrándose los mayores desembarques de peces en las caletas de Bucalemu y Pichilemu.

Principales Desembarques (Toneladas)



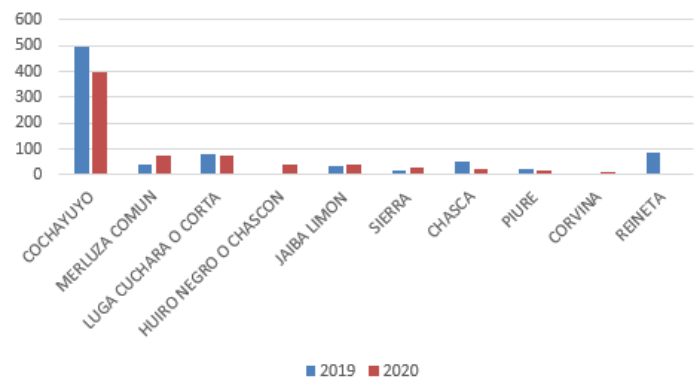
### DESEMBARQUES POR RECURSO

El principal recurso desembarcado durante el periodo enero a marzo de 2020 en la región corresponde al alga Cochayuyo, que alcanzó 397 toneladas lo que representa una disminución del 20,16% respecto al volumen desembarcado a igual periodo del 2019. Este recurso es extraído principalmente por recolectores de orilla que trabajan en áreas libres o en áreas de manejo de todo el borde costero de la región. Otros recursos de importancia desembarcados en el periodo informado en la región son la Merluza Común, la Luga Cuchara, el Huiro Negro y la Jaiba Limón, los que alcanzaron desembarques de 76, 75, 40 y 38 toneladas respectivamente. Los desembarques de los recursos Merluza Común y Huiro Negro muestran aumentos comparados con igual periodo del año anterior de 194, 87% y 100% respectivamente, excepto la Luga Cuchara que presenta una leve disminución y la Jaiba Limón que presenta un leve aumento.

### PRINCIPALES DESEMBARQUES (TON)

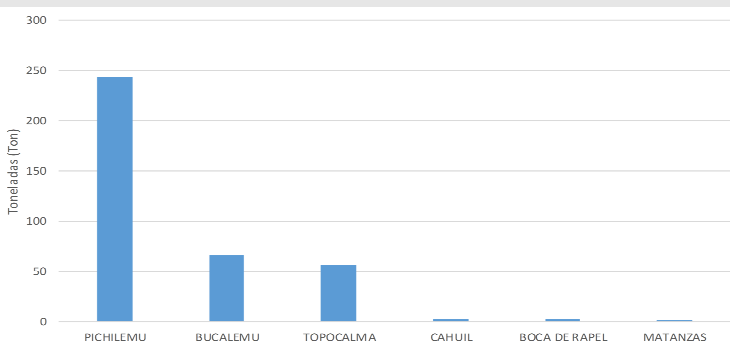
El gráfico muestra el total desembarcado en la región durante el periodo enero a marzo de 2020 en comparación igual periodo año 2019. Se aprecia que el grupo de recursos que más se desembarcó (recolectó y/o cosechó) corresponde a las algas, registrando un total de 534 toneladas, y en segundo lugar corresponde al grupo de los peces con un desembarque total de 126 toneladas. Se hace presente que para este año hubo una disminución en la extracción de algas comparado con el año anterior, donde en este mismo periodo se registraron 634,0 toneladas.

Desembarques por Recursos (Toneladas)



### DESEMBARQUE COCHAYUYO POR CALETAS

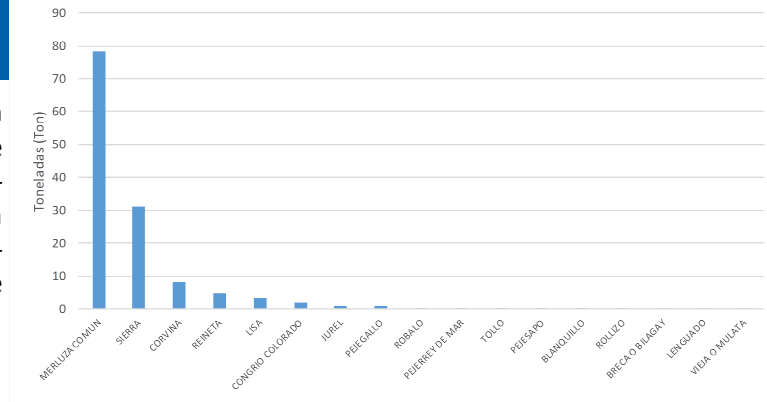
El gráfico destaca el total desembarcado de Cochayuyo durante el periodo Enero—Marzo de 2020 por cada caleta de desembarque. Se aprecia que las caletas de Pichilemu y Bucalemu lideran estos desembarques cuyos volúmenes alcanzaron 243,6 y 66,5 toneladas respectivamente.



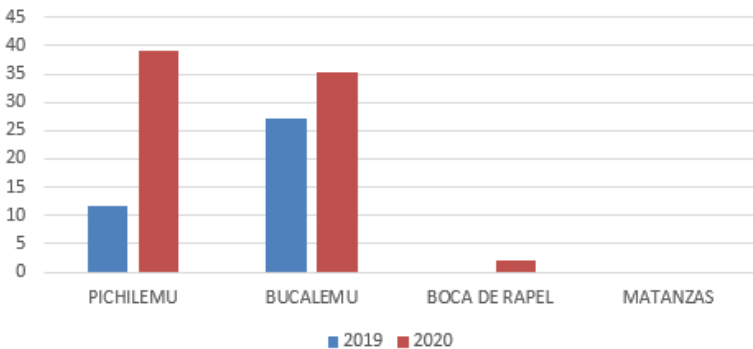
## ESTADÍSTICAS PESQUERAS

### DESEMBARQUE REGIONAL PECES

Los peces corresponden al segundo grupo con mayor desembarque en la región durante el periodo enero—marzo año 2020, con un total de 126 toneladas. El principal recurso desembarcado corresponde a Merluza Común con 76 toneladas, siendo desembarcada en un 100% por flota artesanal de la región. Se hace presente que el desembarque de Merluza Común durante este periodo representa el 60,2% del desembarque de peces en la región.



### Desembarque Merluza Común por Caleta (Toneladas)



### DESEMBARQUE MERLUZA COMÚN POR CALETA

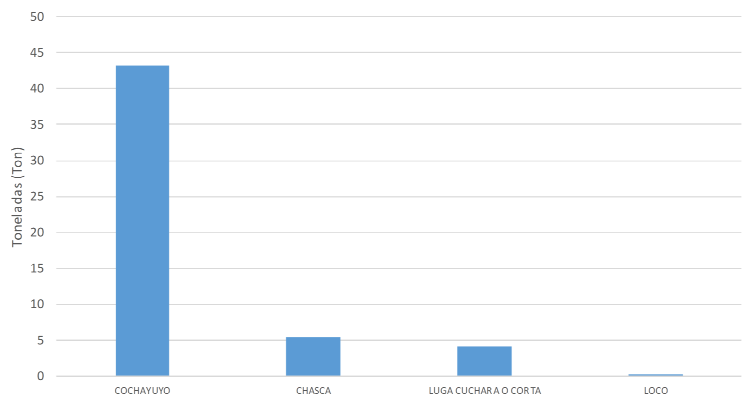
El gráfico muestra que la caleta de la Región de O'Higgins con mayor desembarque de Merluza Común durante el periodo enero - marzo del año 2020 es la caleta Pichilemu con 39 toneladas, seguida de la caleta Bucalemu con 35 toneladas. En el resto de las caletas prácticamente no se presentan desembarques del recurso Merluza Común

## ESTADÍSTICAS REGIONALES ÁREAS DE MANEJO

Las áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), son sectores ricos en recursos bentónicos, entregados para su administración a una o más organizaciones de pescadores artesanales mediante un convenio de uso entre la organización y el Sernapesca, previa aprobación de un plan de manejo y explotación de los recursos por parte de la Subsecretaría de Pesca.

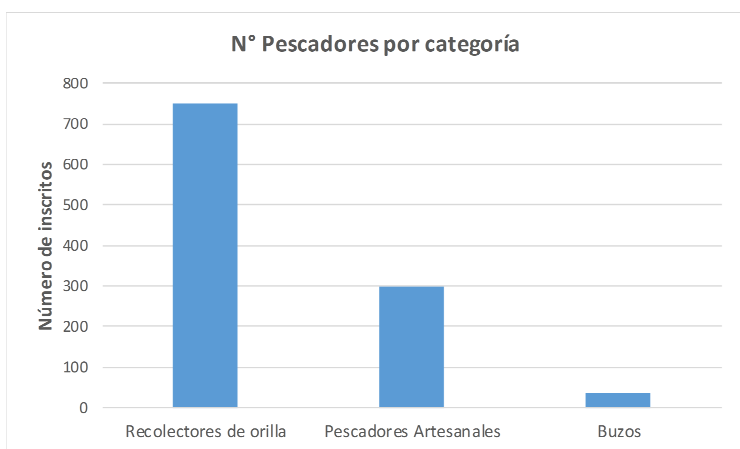
### COSECHA DE ÁREA DE MANEJO POR ESPECIE 2020

El principal recurso extraído en el periodo enero-marzo 2020 en las AMERB activas corresponde a cochayuyo con 43,2 toneladas. Otros recursos desembarcados en áreas de manejo corresponden a Chasca y Luga Cuchara con 5,3 y 4,0 toneladas desembarcadas respectivamente durante el periodo informado.



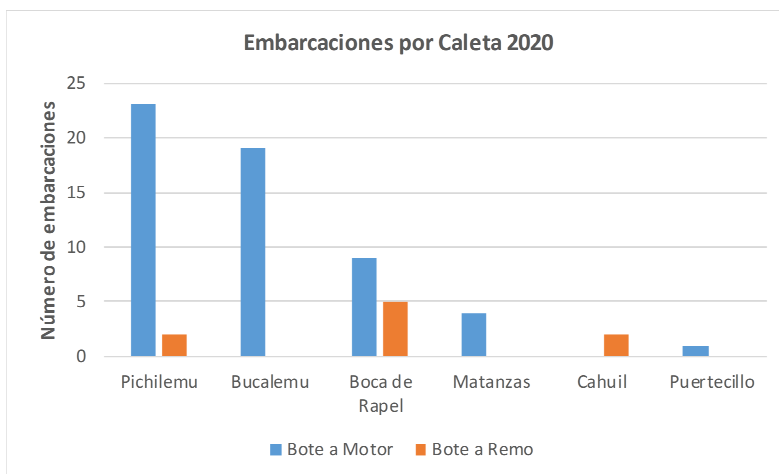
## REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

El registro pesquero Artesanal (RPA) de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins contempla actualmente 880 inscritos, de los cuales 749 son recolectores, 38 buzos mariscadores básicos y 297 pescadores artesanales propiamente tal. Estas categorías no son excluyentes, pudiendo una persona estar calificada y actuar simultáneamente en dos o más de ellas.



La caleta con mayor número de pescadores corresponde a la caleta de Pichilemu, seguida por Bucalemu. En el área norte, la caleta con más pescadores corresponde a la Boca de Rapel.

Dentro de las distintas categorías destaca la presencia de 211 mujeres, de un total de 880 personas inscritas en el registro pesquero artesanal, siendo su principal actividad la recolección de algas.



En cuanto a las embarcaciones que posee la región, en total son 65, las que se encuentran divididas por caleta, tal como lo muestra el gráfico anterior. La caleta que posee la mayor cantidad de embarcaciones es la de Pichilemu, con 25 embarcaciones; le sigue la de Bucalemu, con 19; y por el área norte la caleta de la Boca de Rapel es la que tiene el mayor número con 14 embarcaciones. Se destaca que todas son embarcaciones menores a 12 metros de eslora (botes). Hay un pequeño porcentaje que son botes a remo, cuya caleta principal es la Boca de Rapel y Cahuil.



## ESTADÍSTICAS REGIONALES PLANTAS PESQUERAS Y COMERCIALIZADORES

En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins existen 9 plantas picadoras y secadoras de algas. En cuanto a la innovación de nuevos productos y mercados externos se destaca la Planta de la Federación de Pescadores de Navidad. En la región existen 117 comercializadoras inscritas en el registro que lleva el Servicio, las que se dedican al comercio de las algas, recursos frescos y productos congelados.

Tanto plantas como comercializadoras han ingresado al Sistema de Trazabilidad que posee el Sernapesca, que les ha permitido informar de manera remota sus abastecimientos, producciones (en el caso de las plantas) y destinos, todo por medio de un sistema electrónico, el que ha mejorado y reducido los tiempos de tramitación, favoreciendo el comercio y la producción.



Planta de Algas comuna Navidad



Planta de Algas Bucalemu, comuna Paredones.



SERNAPESCA  
Ministerio de  
Economía Fomento y  
Turismo  
Gobierno de Chile

Servicio Nacional de Pesca  
y Acuicultura

### Ingreso a Sistema Trazabilidad

Usuario

Clave



## RESCATE Y CONSERVACIÓN FAUNA MARINA EN LA REGIÓN

Si quieres disfrutar de la fauna marina,  
respeta las distancias de avistamiento

**Aves y mamíferos marinos, cetáceos menores y reptiles marinos**



Pingüinos, Lobos Marinos, Chungungos, Delfines, Toninas, Tortugas, etc.

50 mt.

**Cetáceos Mayores**



Ballenas Jorobadas, Cachalotes

100 mt.

**Ballenas Azules**



300 mt.



Durante el periodo Enero - Marzo del 2020, se han presentado 12 varamientos en el borde costero de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, donde se han visto involucradas especies como, Lobo Marino común, Lobo fino endémico del Archipiélago Juan Fernández, Pingüino de Humboldt y 1 caso de Pingüino Enano o Azul, originario de las costas de Nueva Zelanda. Las especies que necesitaron asistencia fueron trasladados al Parque Safari de Rancagua, que nos presta colaboración en la estabilización y protección de las especies con el fin de lograr con éxito su liberación, como fue el caso del Pingüino enano que estuvo en el Parque Safari durante el periodo de muda de plumaje y posteriormente fue liberado en la zona norte de la región, en la localidad de Matanzas, comuna de Navidad.

Se hace hincapié que la especie que presentó mayor frecuencia de varamiento fue el Pingüino de Humboldt con 8 varamientos. Las playas en donde se observaron las mayores frecuencias de varamientos fueron las playas de la comuna de Navidad, con un 50% de los casos.



## ACTIVIDADES REGIONALES

### DIFUNDIENDO LA NORMATIVA:

Durante el periodo enero - marzo del año 2020, los/as funcionarios/as del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de nuestra región realizaron diversas actividades de difusión de normativa pesquera y ambiental, participando en actividades como :Día de los Humedales, convocada por Conaf; Feria Ambiental , convocada por la Ilustre Municipalidad de Pichilemu; Gobiernos en terreno, convocados por la Gobernación Provincial Cardenal Caro.



Funcionarias regionales participando en Feria Ambiental, convocada por I. Municipalidad de Pichilemu.



Funcionaria regional participando en Gobierno en terreno, convocado por Gobernación Provincial Cardenal Caro, realizada en la comuna de Pichilemu.



El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, se propuso como Compromiso de Desempeño Colectivo para el año 2019, el diseño, materialización y difusión de un "MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS", para los pescadores y pescadoras artesanales, concretándose su difusión en el primer semestre de 2020.

Con este Manual se busca mejorar las prácticas del sector pesquero artesanal, fortalecer buenos hábitos de manejo pesquero y manejo sustentable de los recursos, una buena manipulación e higiene de la materia prima, cuidado del entorno, dominio del Registro Pesquero Artesanal, Áreas de Manejo, Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios, Ley de caletas y otros elementos de la pesca artesanal.

En nuestra región la Difusión de este Manual se realizó vía correo electrónico dirigido a los dirigentes sindicales de organizaciones de pescadores artesanales, vía redes sociales y además se realizó entrega de algunos ejemplares impresos.

El Manual tuvo una buena acogida por el sector pesquero artesanal de nuestra región y han agradecido la información entregada.

Funcionario regional realizando entrega a usuario de un ejemplar impreso del Manual de Buenas Prácticas Pesqueras.

## PLAN DE ACCIÓN FRENTE A PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

Frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura adoptó medidas de prevención para resguardar la salud tanto de nuestros usuarios/as como la de nuestros funcionarios/as, privilegiando el trabajo remoto sin la intención de desatender todos los trámites a realizar en el servicio.



Lo anterior, ha significado un gran desafío tanto a nivel institucional como de forma particular para todos/as los/as funcionarios/as, nuestros/as funcionarios/as desde sus hogares deben dar cuenta oportuna de las demandas de los distintos usuarios y a la vez atender los aspectos cotidianos de la vida familiar en una situación de crisis tanto a nivel nacional como mundial.

No olvides seguirnos en  
Twitter  
@sernapesca  
@chungungoSNP



Es por esto que a partir del 26 de Marzo todos los documentos que normalmente se recibían en las Oficinas de Partes del Servicio podrán enviarse en forma digital, vía internet. En el caso de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se habilitado el siguiente correo electrónico [Oficinadepartes06@sernapesca.cl](mailto:Oficinadepartes06@sernapesca.cl) para recibir las solicitudes de nuestros usuarios y adicionalmente, se han dispuesto los siguientes números de atención telefónica para nuestros usuarios se puedan contactar antes dudas o para recibir asistencia remota en sus trámites.

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins  
[Oficinadepartes06@sernapesca.cl](mailto:Oficinadepartes06@sernapesca.cl)

+56 9-7966 3558 +56 9-7966 0648



De forma excepcional se ha realizado atención de usuario en oficina, teniendo presente trámites que no es posible realizar en nuestra plataforma o trámites de usuarios sin acceso a internet.

Finalmente hacemos un llamado a la ciudadanía a evitar los desplazamientos y aglomeraciones y seguir estos procedimientos, en beneficio de todos, para evitar la propagación del Covid -19.



Dirección Regional de Pesca y Acuicultura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Evaristo Merino N° 526, Pichilemu  
Teléfono: +56 (72) 2842416 — 2841199